

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 35-2020. (ORDINARIA)** Acta de la sesión número treinta  
2 y cinco - dos mil veinte de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la cual en  
3 atención de los acuerdos J060-2020 y J265-2020, se celebra de manera virtual  
4 debido a la alerta sanitaria por el COVID-19, al ser las dieciséis horas treinta y cinco  
5 minutos del diecinueve de noviembre de dos mil veinte. -----

6

7 En el acto, mediante el uso de la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para  
8 videoconferencias, se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la  
9 sesión, del cual se acredita, en este momento, la participación de **CUATRO**  
10 **MIEMBROS PROPIETARIOS Y UN MIEMBRO SUPLENTE CON DERECHO A**  
11 **VOTO**, a saber señores: Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de  
12 Ingenieros Topógrafos; Gastón Ulett Martínez, representante de la Dirección  
13 Nacional de Notariado; Andreina Vincenzi Guilá<sup>1</sup>, representante del Instituto  
14 Costarricense de Derecho Notarial; y Alexander Uhrig Martínez, representante de los  
15 Notarios Públicos en Ejercicio. El directivo suplente con derecho a voto es el señor  
16 Jonathan Bonilla Córdoba, representante suplente de la Procuraduría General de la  
17 República. -----

18

19 Presentes también en comunicación con los directivos antes citados, mediante la  
20 plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias, los señores  
21 Fabiola Varela Mata y Luis Gustavo Álvarez Ramírez, en su orden Directora y  
22 Subdirector General; así como el funcionario Osman Díaz Mendoza. -----

23

24 Finalmente se justifica la ausencia de los directivos Fiorella Salazar Rojas, Ministra  
25 de Justicia y Paz; y Ana Grettel Coto Orozco, representante del Colegio de  
26 Abogados y Abogadas; Diana Sofía Posada Solís, Viceministra de Gestión  
27 Estratégica del Ministerio de Justicia y Paz (representante suplente de ese  
28 ministerio); y Evelyn Aguilar Sandí, representante suplente de la Dirección Nacional  
29 de Notariado; así como de la funcionaria Mayra Durán Hidalgo, Asistente  
30 Administrativo. -----

---

<sup>1</sup> Ver nota previa al inciso g-) del artículo tercero

1 Ante la ausencia justificada de la señora Fiorella Salazar Rojas, Ministra de Justicia  
2 y Paz; y presidenta de la Junta Administrativa, los miembros presentes determinan  
3 por unanimidad, nombrar a la señora Andreina Vincenzi Guilá, para que ostente el  
4 cargo de presidenta ad hoc, durante la presente sesión. **LA JUNTA**  
5 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----  
6

7 **J475-2020. 1-)** Nombrar a la señora Andreina Vincenzi Guilá, para que ostente el  
8 cargo de presidenta ad hoc, durante la presente sesión. **2-) ACUERDO FIRME POR**  
9 **UNANIMIDAD.** -----  
10

11 **La señora Andreina Vincenzi Guilá**, en adelante presidenta, previo a iniciar con el  
12 desarrollo de la sesión, procede a comprobar la calidad de audio e imagen, así como  
13 la existencia de una comunicación eficaz entre todos los participantes. -----  
14

15 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** La señora presidenta,  
16 somete a discusión el orden del día propuesto, haciendo lectura del contenido literal  
17 de la agenda. **El señor Alexander Uhrig Martínez**, solicita incorporar al CAPÍTULO  
18 TERCERO DE CORRESPONDENCIA, para ser conocido conjuntamente con el  
19 punto h-), el oficio JAD-AIN-251-2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, suscrito  
20 por el señor Emerson Machado Cruz, Subauditor Interno, mediante el cual, atiende  
21 los puntos 3-) y 7-) del Acuerdo J457 tomado en la Sesión Ordinaria N°33-2020 del  
22 5 de noviembre de 2020, ya que al igual que al oficio JAD-AIN-239-2020 de fecha 2  
23 de noviembre de 2020, incluido en la agenda inicial, ambos documentos se refieren  
24 al plan de capacitación de la Auditoría Interna, del periodo del 2021. **El señor Luis**  
25 **Gustavo Álvarez Ramírez**, solicita incorporar también al CAPÍTULO TERCERO DE  
26 CORRESPONDENCIA, como punto m-), el oficio DAD-GRH-4428-2020 de fecha 17  
27 de noviembre de 2020, suscrito por la señora Syra Vega Aguilar, Jefe a.i, del  
28 Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el cual,  
29 atendiendo lo solicitado a través del Acuerdo J458-2020 inciso 4-), tomado en la  
30 Sesión No. 33-2020, presenta informe relacionado con el procedimiento que se debe

1 seguir para contar con los servicios de un nuevo auditor interno. **El señor Steven**  
2 **Oreamuno Herra**, solicita conocer en el ARTÍCULO QUINTO DE ASUNTOS DE  
3 LOS SEÑORES MIEMBROS, información que brindará en relación con el  
4 funcionamiento de la Junta Administrativa y de la Secretaría. Con anuencia de los  
5 presentes, **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

6  
7 **J476-2020. 1-)** Incorporar al CAPÍTULO TERCERO DE CORRESPONDENCIA, para  
8 ser conocido conjuntamente con el punto h-), el oficio JAD-AIN-251-2020 de fecha  
9 17 de noviembre de 2020, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Subauditor  
10 Interno, mediante el cual, atiende los puntos 3-) y 7-) del Acuerdo J457 tomado en  
11 la Sesión Ordinaria N°33-2020 del 5 de noviembre de 2020, ya que al igual que al  
12 oficio JAD-AIN-239-2020 de fecha 2 de noviembre de 2020, incluido en la agenda  
13 inicial, ambos documentos se refieren al plan de capacitación de la Auditoría Interna,  
14 del periodo del 2021. **2-)** Incorporar al CAPÍTULO TERCERO DE  
15 CORRESPONDENCIA, como punto m-), el oficio DAD-GRH-4428-2020 de fecha 17  
16 de noviembre de 2020, suscrito por la señora Syra Vega Aguilar, Jefe a.i, del  
17 Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el cual,  
18 atendiendo lo solicitado a través del Acuerdo J458-2020 inciso 4-), tomado en la  
19 Sesión No. 33-2020, presenta informe relacionado con el procedimiento que se debe  
20 seguir para contar con los servicios de un nuevo auditor interno. **3-)** Conocer en el  
21 ARTÍCULO QUINTO DE ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS, la información  
22 que brindará el directivo Steven Oreamuno Herra, con relación al funcionamiento de  
23 la Junta Administrativa y de la Secretaría. **4-)** Autorizar incólume en lo demás, el  
24 orden del día propuesto para la presente sesión. **5-)** Autorizar el acceso temporal a  
25 la sesión de funcionarios de la Administración para que amplíen de manera verbal o  
26 aclaren cualquier interrogante que surja con respecto a los temas de la agenda, en  
27 cuyo caso se consignará en la presente acta el nombre de cada funcionario, así  
28 como el momento de entrada y salida de la sesión. **6-)** **ACUERDO FIRME POR**  
29 **UNANIMIDAD.** -----

**ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----**

**La señora presidenta**, somete a discusión y aprobación el acta N°.34-2020, correspondiente a la sesión ordinaria del 12 de noviembre de 2020, la cual en consideración de los miembros presentes en este momento se aprueba por unanimidad, con abstención del directivo Alexander Uhrig Martínez, en la parte que no participó. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -----**

**J477-2020. 1-)** Aprobar el acta N°. 34-2020, correspondiente a la sesión ordinaria del 12 de noviembre de 2020. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**

**ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** En el orden propuesto y mediante uso la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias, se incorpora a la reunión la funcionaria Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. La señora presidenta, procede a comprobar la calidad del audio e imagen, así como la existencia de una comunicación eficaz. -----

**INCISO A-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-1021-2020 de fecha 13 de noviembre de 2020, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual solicita autorización para suscribir la única prórroga contemplada en el contrato suscrito con la empresa SOPORTEXPERTO.COM SOCIEDAD ANÓNIMA, originado en la Licitación Abreviada 2019LA-000017-0005900001, por concepto de GESTIÓN DE LA MESA DE AYUDA DEL REGISTRO NACIONAL. **La señora proveedora**, manifiesta que esta prórroga tiene como finalidad la continuidad de los servicios originalmente contratados, que se refieren a soporte técnico con respecto a las solicitudes de servicio, resolución de incidentes, problemas y gestión de cambios, por el plazo de un año contado a partir del 23 de marzo del 2021, y por un precio mensual de ₡7.394.624,39 (siete millones trescientos noventa y cuatro mil seiscientos veinticuatro colones con treinta y nueve céntimos), para un total anual de ₡88.735.492,68 (ochenta y ocho millones setecientos treinta y cinco mil

1    cuatrocientos noventa y dos colones con sesenta y ocho colones), ambos precios  
2    con IVA incluido. No existiendo preguntas ni comentarios sobre el tema, la señora  
3    presidenta, lo somete a votación y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**  
4    **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

5  
6    **J478-2020. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-1021-2020 de fecha 13 de  
7    noviembre de 2020, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, Jefe de Proveeduría.  
8    **2-)** Autorizar la suscripción de la única prórroga establecida en el contrato suscrito  
9    con la Empresa SOPORTEXPERTO.COM SOCIEDAD ANÓNIMA por concepto de  
10    GESTIÓN DE LA MESA DE AYUDA DEL REGISTRO NACIONAL, originado en la  
11    Licitación Abreviada 2019LA-000017-0005900001; bajo las siguientes condiciones:  
12    **a-)** Por un plazo de un año a partir del 23 de marzo del 2021. **b-)** Con un precio  
13    mensual de ₡7.394.624,39 (siete millones trescientos noventa y cuatro mil  
14    seiscientos veinticuatro colones con treinta y nueve céntimos), para un total anual de  
15    ₡88.735.492,68 (ochenta y ocho millones setecientos treinta y cinco mil  
16    cuatrocientos noventa y dos colones con sesenta y ocho colones)-ambos precios  
17    con IVA incluido. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

18  
19    La funcionaria Hazel Ruiz Morales, se desconecta de la plataforma de Microsoft  
20    Teams de Office 365 para videoconferencias. En el orden propuesto, se incorpora a  
21    la reunión el señor Oscar Jiménez Sánchez, funcionario de la Unidad de Desarrollo  
22    Estratégico Institucional. La señora presidenta, procede a comprobar la calidad del  
23    audio e imagen, así como la existencia de una comunicación eficaz. -----

24  
25    **INCISO B-).** Se conoce el oficio DGL-UDE-111-2020, de fecha 13 de noviembre de  
26    2020, suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, Jefe de la Unidad de Desarrollo  
27    Estratégico Institucional, mediante el cual presenta para conocimiento el informe de  
28    seguimiento, del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI  
29    2020. **El funcionario Oscar Jiménez Sánchez,** explica que el presente seguimiento  
30    se hace de conformidad con lo dispuesto en la Directriz D-3-2005-CO-DFOE-SEVRI,

1 del 12 de julio del 2005, además que, en la institución se están administrando un  
2 total de 119 riesgos, y que todas las unidades organizativas efectuaron el  
3 seguimiento correspondiente, con lo cual se contribuye a minimizar la  
4 materialización de estos. Destaca que, debido a la fusión de los Registros de  
5 Derecho de Autor y Derechos Conexos y Propiedad Industrial, en el informe se  
6 consideran como de Dirección de Propiedad Intelectual. Explica que a nivel  
7 institucional se tienen identificados un total 119 riesgos, de los cuales, 64  
8 corresponden a riesgos del tipo operativo, 11 de tipo estratégicos, 7 financieros y 27  
9 riesgos de corrupción de origen interno y uno de origen externo, el cual está  
10 administrado por el Instituto Geográfico Nacional. Acto seguido muestra el siguiente  
11 cuadro que resume los riesgos por cada unidad organizativa, de los cuales 56 se  
12 identifican en el nivel de moderado, 49 en nivel importante, muy importante o  
13 inaceptable, y 14 se encuentran como leve o tolerable. -----

Unidad Organizativa	Total
Junta Administrativa	10
Dirección General	14
Dirección Administrativa	37
Dirección de Servicios	20
Dirección de Informática	6
Dirección Inmobiliario	8
Dirección Instituto Geográfico Nacional (IGN)	7
Dirección Propiedad Intelectual	7
Dirección de Personas Jurídicas	4
Dirección de Bienes Muebles	6
<b>Total de riesgos</b>	<b>119</b>

25 Finalmente indica que, debido a la atención de la emergencia sanitaria relacionada  
26 con el COVID-19, fue necesario realizar algunos ajustes al proceso de seguimiento  
27 de los riesgos, producto del cual la UDEI como coordinadora del tema, consideró  
28 pertinente, en apego a los lineamientos institucionales, efectuar un seguimiento de  
29 forma virtual a los riesgos durante el 2020. Además, que, el seguimiento se efectuó  
30 a todas las unidades administrativas, las cuales lograron revisar sus riesgos,

1 contribuyendo con este proceso al fortalecimiento del sistema de control interno.  
2 Recomienda que el jerarca y titulares subordinados continúen con la buena práctica  
3 hasta ahora desarrollada, de dar seguimiento a las medidas de administración de los  
4 riesgos establecidos, con lo cual se contribuye a minimizar el suceso de estos,  
5 disminuir la posibilidad de que se lleguen a materializar y por ende al mantenimiento  
6 y fortalecimiento del Sistema de Control Interno. -----

7

8 **La señora Andreina Vincenzi Guilá** comenta que, con relación a los riesgos de la  
9 Junta Administrativa el informe DGL-UDE-111-2020, de fecha 13 de noviembre de  
10 2020, del evento 50 (incumplimiento del plan estratégico institucional), destaca como  
11 medida de mitigación que los miembros de la junta participen activamente en la  
12 elaboración del presupuesto, junto con los directores y personal que sea requerido,  
13 sin embargo, por acuerdo J377-2020 de la Sesión No.26-2020, se le informó a la  
14 UDEI, que la medida de mitigación de ese riesgo #50 sería solicitarle a la  
15 Administración que anualmente el proyecto de presupuesto ordinario del Registro  
16 Nacional sea presentado a conocimiento de la Junta Administrativa, con al menos  
17 dos semanas de anticipación a la fecha en que deba ser conocido, para que los  
18 Miembros del Órgano Colegiado, puedan analizarlo profundamente y puedan  
19 realizar todas las consultas que sean necesarias antes de aprobarlo. **El señor**  
20 **Oscar Jiménez Sánchez**, asegura tener conocimiento de esa decisión tomada por  
21 la Junta Administrativa, sin embargo, la UDEI tomó como si se tratara de un  
22 adicional para reforzar las medidas existentes. Asegura estar en la mejor disposición  
23 de subsanar el error material, pero se requiere que la Comisión se reúna para hacer  
24 los ajustes en el sistema. **El señor Alexander Uhrig Martínez**, pregunta, si este  
25 informe también presenta riesgos antiguos que no se han resuelto. **El señor Oscar**  
26 **Jiménez Sánchez**, explica que también hay riesgos antiguos que las unidades  
27 consideran que están latentes, por lo que no se pueden eliminar. No existiendo  
28 preguntas ni comentarios sobre el tema, la señora presidenta, lo somete a votación y  
29 obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

30

1  
2 **J479-2020. 1-)** Tener por conocido informe de seguimiento, del Sistema Específico  
3 de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI 2020, presentado mediante oficio DGL-  
4 UDE-111-2020, de fecha 13 de noviembre de 2020, suscrito por la señora Adelita  
5 Abarca Ortega, Jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional. **2-  
6 ) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

7  
8 El funcionario Oscar Jiménez Sánchez, se desconecta de la plataforma de Microsoft  
9 Teams de Office 365 para videoconferencias. En el orden propuesto, se incorpora a  
10 la reunión los funcionarios del Departamento Financiero: Elizabeth Chacón  
11 Barahona, Grettel Quesada Cruz, y Carlos Obando Vargas. La señora presidenta,  
12 procede a comprobar la calidad del audio e imagen, así como la existencia de una  
13 comunicación eficaz. -----

14  
15 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-FIN-2097-2020 de fecha 04 de noviembre de  
16 2020, suscrito por los señores Elizabeth Chacón Barahona, Jefa a.i, del  
17 Departamento Financiero y Carlos Obando Vargas, Coordinador a.i, del Subproceso  
18 Presupuesto, mediante el cual presentan para conocimiento un informe sobre el  
19 comportamiento de los ingresos reales de la Junta Administrativa del Registro  
20 Nacional con corte al 31 de octubre 2020, con la finalidad de darle seguimiento al  
21 impacto de la emergencia sanitaria por el COVID-19 en los ingresos que percibe la  
22 Institución. -----

23  
24 **La funcionaria Elizabeth Chacón Barahona,** explica que el presente informe  
25 abarca los datos registrados de marzo a octubre 2020 y el comparativo de los  
26 periodos 2019-2020 con corte al 31 de octubre, de los cuales se han registrado  
27 ingresos por la suma total de ₡29,176,222,974.52, con un promedio mensual de  
28 variación del 3.57%, distribuidos de la siguiente manera: -----

Comportamiento Ingresos Reales Periodo 2020								
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre
Ingresos	3,699,933,500.26	2,392,636,217.98	2,357,759,339.91	2,069,119,229.07	3,693,423,745.45	2,526,201,725.76	1,945,686,144.11	2,982,165,140.20

Comenta que en comparación al mismo periodo 2019, significa una disminución de ₡9,666,345,566.60, que representa una variación del -24.89%, dado que para el 2019 se recaudaron ₡38,842,568,541.12 y para el 2020 la suma de ₡29,176,222,974.52. Destaca que, el comportamiento de los ingresos reales durante el mes de octubre 2020 presentó un crecimiento con respecto al mes de setiembre, inclusive superando al mes de agosto, además que la variación porcentual con respecto a setiembre fue del 53.27% lo que se traduce en la suma de ₡1,036,478,996.09, y que de este crecimiento presentado, la mayor parte se atribuye a la partida de timbre del Registro Nacional, con un incremento del 67% que significa un aumento de ₡943,054,542.40; el restante se distribuye en varias partidas que presentaron incremento, destacando la de gobiernos locales, con un incremento del 187% en relación con el mes de setiembre, que asciende a la suma de ₡88,746,926.72. Concluye indicando que la situación con respecto a la proyección no varió de forma considerable, presentando un porcentaje de decrecimiento del -8.13% con respecto a la estimación inicial de ingresos, por esa razón, se reafirma la conclusión de que esta variación no estaría afectando la operativa de la Institución, tal y como se visualizó en la comparación de las nuevas proyecciones de ingresos y gastos vista. Finalmente, que el seguimiento del comportamiento de los ingresos durante el cierre del periodo será de vital importancia a fin de contar con los insumos necesarios y finales para el monitoreo y la toma de decisiones ante cualquier cambio significativo de los mismos. **El señor Gastón Ulett Martínez**, pregunta cuál es la estimación en el comportamiento de ingresos para el 2021. **La señora Elizabeth Chacón Barahona**, explica que se prevé un comportamiento similar al periodo 2020, considerando que los efectos del covid se van a sentir, por eso es difícil calcularlo. **El señor Alexander Uhrig**

1 **Martínez**, considera que los ingresos obtenidos fueron muy positivos a pesar de  
2 haber sido menores a los reales. Pregunta en qué porcentaje fueron mayores los  
3 gastos proyectados a los reales. -----  
4

5 **La señora Elizabeth Chacón Barahona**, explica que los egresos se proyectaron en  
6 38 mil millones y se tiene una expectativa de ejecución de 31 millones que hacen  
7 una diferencia de 7 mil millones. No existiendo preguntas ni comentarios sobre el  
8 tema, la señora presidenta, lo somete a votación y obtiene cinco votos afirmativos.

9 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
10

11 **J480-2020. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-FIN-2097-2020 de fecha 04 de  
12 noviembre de 2020, suscrito por los señores Elizabeth Chacón Barahona, Jefa a.i,  
13 del Departamento Financiero y Carlos Obando Vargas, Coordinador a.i, del  
14 Subproceso Presupuesto. **2-)** Tener por conocido el informe sobre el  
15 comportamiento de los ingresos reales de la Junta Administrativa del Registro  
16 Nacional con corte al 31 de octubre 2020, con la finalidad de darle seguimiento al  
17 impacto de la emergencia sanitaria por el COVID-19 en los ingresos que percibe la  
18 Institución. **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
19

20 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DAD-FIN-2123-2020 de fecha 06 de noviembre de  
21 2020, suscrito por la señora Elizabeth Chacón Barahona, Jefa a.i. del Departamento  
22 Financiero, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación el Informe  
23 sobre el Análisis de los Estados Financieros Comparativos del tercer trimestre del  
24 año 2020-2019, los resultados de este y las razones financieras. -----  
25

26 **La funcionaria Grettel Quesada Cruz**, explica que, en el presente informe, se  
27 mostrará: el análisis de los activos, del pasivo y patrimonio, del comportamiento de  
28 los ingresos y egresos, así como del resultado del periodo. Acto seguido detalla  
29 cada uno de los aspectos que contempla la información, de la cual se concluye que  
30 los resultados porcentuales y absolutos obtenidos en este análisis son de potencial

1 interés para todas las partes interesadas en hacer nuevos proyectos en conjunto con  
2 el Registro Nacional, con el fin de beneficiar a los usuarios de esta información, toma  
3 de decisiones, rendición de cuentas y el valor público; además que al analizar los  
4 datos de los estados financieros suministrados, se observa que la principal razón de  
5 la variación en los resultados del Registro Nacional, corresponde al impacto  
6 generado por la situación que se vive a nivel mundial por la pandemia, provocada  
7 por el COVID-19, el comportamiento mensual de los ingresos correspondiente a los  
8 9 meses del periodo 2020, muestra las variaciones principalmente en los meses de  
9 marzo, abril y julio, generando un impacto acumulado a la fecha de este análisis  
10 financiero. La situación en forma general ha sido estable, al existir superávit mensual  
11 en el Registro Nacional, finalmente que una vez conocidas y comparadas las cifras  
12 de las diferentes cuentas, se muestran los resultados de las acciones institucionales  
13 que buscan hacer frente a sus fines y obligaciones, considerando el entorno  
14 económico y financiero del Registro Nacional. No existiendo preguntas ni  
15 comentarios sobre el tema, la señora presidenta, lo somete a votación y obtiene  
16 cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

17  
18 **J481-2020. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-FIN-2123-2020 de fecha 06 de  
19 noviembre de 2020, suscrito por la señora Elizabeth Chacón Barahona, Jefa a.i. del  
20 Departamento Financiero, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación  
21 el Informe sobre el Análisis de los Estados Financieros Comparativos del tercer  
22 trimestre del año 2020-2019, los resultados de este y las razones financieras. **2-**  
23 **) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

24  
25 **INCISO E-).** Se conocen los oficios DAD-FIN-2199-2020 de fecha 17 de noviembre  
26 de 2020, y DAD-FIN-2209-2020 de fecha 18 de noviembre 2020, suscrito por los  
27 señores Elizabeth Chacón Barahona, Jefa a.i, del Departamento Financiero y Carlos  
28 Obando Vargas, Coordinador a.i, del Subproceso Presupuesto, mediante los cuales  
29 se presentan a conocimiento y aprobación, la Modificación Presupuestaria N°10-  
30 2020 con cargo al Presupuesto de la Junta Administrativa del Registro Nacional. -----

1 **La señora Elizabeth Chacón Barahona**, manifiesta que el objetivo de este  
2 documento es atender las necesidades que presentan las diferentes Direcciones de  
3 la Institución, por un monto total de ¢94,814,668.90 (noventa y cuatro millones  
4 ochocientos catorce mil seiscientos sesenta y ocho colones 90/100), distribuidos de  
5 la siguiente manera: de la Dirección General; ¢4,093,000.00 para hacerle frente a la  
6 fluctuación del dólar, para complementar la orden de compra asociada a la  
7 contratación 2016LN-000004-0005900001 denominada "Arrendamiento de equipo  
8 de cómputo para el Registro Nacional"; así como ¢86,030.00 también para hacerle  
9 frente a la fluctuación del dólar y complementar la orden de compra asociada a la  
10 contratación 2020CD-000102-0005900001 denominada "Cámara de transmisión en  
11 vivo". ¢2,804,716.28 para hacerle frente a la rotulación externa direccional para la  
12 ubicación de los diferentes módulos de la Sede Central, además, la rotulación de  
13 entradas, salidas, parqueos y señalización de las Direcciones del Registro Nacional.  
14 ¢3,462,136.62 para realizar la adquisición y cambio de repuestos para la duplicadora  
15 marca Duplo, de la contratación N. 2020CD-000190-0005900001 denominada  
16 "Mantenimiento y reparación de equipos DUPLO (incluye repuestos). ¢2,303,321.13,  
17 también para realizar la adquisición y cambio de repuestos para la duplicadora  
18 marca Duplo, de la contratación N. 2020CD-000190-0005900001 denominada  
19 "Mantenimiento y reparación de equipos DUPLO (incluye repuestos). De la Dirección  
20 Administrativa, ¢8,310,000.00 para hacer frente a la facturación de los últimos  
21 meses del año, debido al aumento en el tipo de cambio del dólar correspondiente al  
22 alquiler del equipo de cómputo; así como el incremento en el consumo del servicio  
23 telefónico; ¢400,000.00 para completar los recursos necesarios para realizar la  
24 publicaciones en el diario oficial La Gaceta en los últimos meses del año;  
25 ¢150,000.00 para cubrir cualquier eventualidad que se presente en relación con  
26 gastos menores e indispensables en atención a la infraestructura dedicada a la  
27 concesión de servicios de alimentación (Contrato Soda Comedor), por ejemplo la  
28 inspección de instalación eléctrica o para gas en la soda, estudios microbiológicos,  
29 etc; ¢5,000,000.00 para completar los fondos requeridos para las compras de  
30 combustible necesario para abastecer las plantas generadoras eléctricas ubicadas

1 en Sede Central del Registro Nacional, así como los equipos que se utilizan para el  
2 mantenimiento de zonas verdes de la institución; ¢43,617,620.47 para reubicar estos  
3 recursos de conformidad con la reciente regulación contemplada en la Ley N°9906  
4 denominada “Ley para resguardar el derecho de los trabajadores a retirar los  
5 recursos de la pensión complementaria” la cual requiere la reorientación de los  
6 recursos asignados en el Fondo de Capacitación Laboral para fortalecer la partida del  
7 Régimen Obligatorio de Pensiones. De la Dirección de Propiedad Intelectual  
8 ¢1,500,000.00 para cubrir el diferencial cambiario de la contratación correspondiente  
9 al leasing de equipo de cómputo. Del Instituto Geográfico Nacional ¢448,793.00 para  
10 cubrir el diferencial cambiario de la contratación de escasa cuantía 2020CD-000047-  
11 0005900001 denominada “Mantenimiento de Equipos de Uso Topográfico Marca  
12 TRIMBLE”; ¢1,000,000.00 para cubrir el diferencial cambiario de la contratación  
13 2016LN-000004-0005900001 correspondiente al leasing de equipo de cómputo;  
14 ¢10,000.00 para cubrir el faltante por diferencial cambiario de la contratación  
15 “Análisis de muestras de suelos recolectadas en sitios de monumentación geodésica  
16 para el IGN”; originado en la contratación de escasa cuantía 2019CD-000077-  
17 000590000; ¢1,150,000.00 para cubrir el diferencial cambiario en la contratación N.º  
18 2020LA-000002-0005900001 denominada “Adquisición de cuatro gabinetes  
19 autónomos solares”. De la Dirección de Servicios ¢5,000,000.00 y ¢14,207,808.90  
20 para cubrir el faltante por diferencial cambiario de las órdenes de pedido de  
21 materiales de placas correspondientes a la contratación 2019LN-0000040005900001  
22 de la Dirección de Servicios; ¢1,271,242.50 para realizar la compra de 361.662  
23 unidades de timbres de cinco colones, esto por el incremento en las tarifas de los  
24 servicios aprobado por la Junta Administrativa. -----  
25

26 **La señora Andreina Vincenzi Guilá** destaca que, este tipo de movimientos  
27 presupuestarios para atender la fluctuación del dólar, confirman la necesidad de  
28 buscar una forma para que las contrataciones se hagan en colones. -----  
29  
30

1 **El señor Alexander Uhrig Martínez**, pregunta si la rotulación externa direccional  
2 que se pretende existe o es para reemplazos. **La señora Elizabeth Chacón**  
3 **Barahona** manifiesta que, se trata de ¢2,804,716.28 como complemento a la  
4 modificación que ya se había aprobado en la modificación anterior. **El señor**  
5 **Alexander Uhrig Martínez**, señala no apoyar este gasto, por lo que aprueba la  
6 modificación sin esta línea. No existiendo preguntas ni comentarios sobre el tema, la  
7 señora presidenta, lo somete a votación y obtiene cinco votos afirmativos. **LA**  
8 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

9  
10 **J482-2020. 1-)** Tener por recibidos los oficios DAD-FIN-2199-2020 de fecha 17 de  
11 noviembre de 2020, y DAD-FIN-2209-2020 de fecha 18 de noviembre 2020, suscrito  
12 por los señores Elizabeth Chacón Barahona, Jefa a.i, del Departamento Financiero y  
13 Carlos Obando Vargas, Coordinador a.i, del Subproceso Presupuesto. **2-)** Aprobar la  
14 Modificación Presupuestaria N°10-2020, por un monto total de ¢94,814,668.90  
15 (noventa y cuatro millones ochocientos catorce mil seiscientos sesenta y ocho  
16 colones 90/100), de la siguiente manera: **a-)** Por mayoría de los presentes, la suma  
17 de ¢2,804,716.28 solicitada por la Dirección General para hacerle frente a la  
18 rotulación externa direccional para la ubicación de los diferentes módulos de la sede  
19 central, y la rotulación de entradas, salidas, parqueos y señalización de las  
20 Direcciones del Registro Nacional. **b-)** En lo demás por unanimidad de los presentes,  
21 manteniendo incólume los términos del origen y aplicación de recursos, señalados  
22 en el referido oficio DAD-FIN-2209-2020 de fecha 18 de noviembre 2020. **3-)**  
23 **ACUERDO FIRME.** -----

24  
25 Los funcionarios Elizabeth Chacón Barahona, Grettel Quesada Cruz, y Carlos  
26 Obando Vargas, se desconectan de la plataforma de Microsoft Teams de Office 365  
27 para videoconferencias. En el orden propuesto, se incorpora a la reunión la  
28 funcionaria Gabriela Carranza Araya. La señora presidenta, procede a comprobar la  
29 calidad del audio e imagen, así como la existencia de una comunicación eficaz. -----

1 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DGL-AJU-05-1099-2020 de fecha 16 de noviembre  
2 de 2020, suscrito por los funcionarios del Departamento de Asesoría Jurídica, Lino  
3 Monge Jiménez y Gabriela Carranza Araya, mediante el cual se remite en proyecto  
4 de “Convenio de Cooperación Interinstitucional para permitir al Registro Nacional, el  
5 acceso y consulta a parte de la información contenida en la base de datos  
6 denominada “Registro Nacional de Notarios”, perteneciente a la Dirección Nacional  
7 de Notariado”. -----

8  
9 **La funcionaria Gabriela Carranza Araya,** explica que el presente documento fue  
10 redactado y negociado en aras de facilitar, simplificar, mejorar y revestir de mayor  
11 seguridad los procedimientos de calificación registral de los documentos  
12 presentados para la debida registración ante las distintas dependencias sustantivas  
13 del Registro Nacional, el cual tiene como fin principal, formalizar la relación existente  
14 con la Dirección Nacional de Notariado, en virtud de la cual, las personas  
15 registradoras, corroboran a nivel informático la habilitación de los notarios públicos a  
16 la hora de emprender la calificación que realizan en virtud de sus funciones.  
17 Finalmente destaca que el presente convenio, se ajusta a lo establecido en Ley de  
18 Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativo y su  
19 reglamento, así como al Código Notarial y los Lineamientos para el Ejercicio y  
20 Control del Servicio Notarial. No existiendo preguntas ni comentarios sobre el tema,  
21 la señora presidenta, lo somete a votación y obtiene cinco votos afirmativos. **LA**  
22 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

23  
24 **J483-2020. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-AJU-05-1099-2020 de fecha 16 de  
25 noviembre de 2020, suscrito por los funcionarios del Departamento de Asesoría  
26 Jurídica, Lino Monge Jiménez y Gabriela Carranza Araya. **2-)** Tener por aprobado el  
27 borrador, y autorizar la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN  
28 INTERINSTITUCIONAL PARA PERMITIR AL REGISTRO NACIONAL, EL ACCESO  
29 Y CONSULTA A PARTE DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA BASE DE  
30 DATOS DENOMINADA “REGISTRO NACIONAL DE NOTARIOS”,

1 PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO. **3-)** Facultar a  
2 quien ostente el cargo de Ministro de Justicia y Paz, para que en su calidad de  
3 Presidente de la Junta Administrativa, firme el documento de cita. **4-) ACUERDO**  
4 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
5

6 La funcionaria Gabriela Carranza Araya, se desconecta de la plataforma de  
7 Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias. En el orden propuesto, se  
8 incorpora a la reunión el señor Emerson Machado Cruz, Subauditor Interno. La  
9 señora presidenta, procede a comprobar la calidad del audio e imagen, así como la  
10 existencia de una comunicación eficaz. -----  
11

12 **La señora Andreina Vincenzi Guilá**, manifiesta tener un problema con su conexión  
13 de internet, por lo que en este momento se desconecta temporalmente de la sesión.  
14 Los miembros presentes determinan nombrar al señor Alexander Uhrig Martínez,  
15 como presidente ad hoc, mientras se incorpora nuevamente la señora Andreina  
16 Vincenzi Guilá. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
17

18 **J484-2020. 1-)** Nombrar al señor Alexander Uhrig Martínez, como presidente ad hoc,  
19 mientras se incorpora nuevamente la señora Andreina Vincenzi Guilá. **2-)**  
20 **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
21

22 **INCISO G-).** Se conoce la copia del oficio JAD-AIN-236-2020 de fecha 28 de octubre  
23 de 2020, suscrito por la señora María Mayela Naranjo Monge, Auditora Interna,  
24 dirigido a las señoras Fabiola Varela Mata, Directora General, y Adelita Abarca  
25 Ortega, Jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional (UDEI), mediante el  
26 cual se hace remisión del informe final del "Estudio sobre la Continuidad de los  
27 Servicios y Operaciones del Registro Nacional". -----  
28

29 **El señor Emerson Machado Cruz**, explica que se trata de un estudio programado  
30 por la Auditoría Interna, con base en el plan de trabajo 2020, el cual tuvo como

1 propósito evaluar las estrategias y mecanismos de control establecidos por la  
2 Administración, con el fin de asegurar la continuidad de los servicios y operaciones  
3 del Registro Nacional. Asegura que este estudio ya fue comunicado, para la atención  
4 correspondiente, tanto a la Dirección General como a la Unidad de Desarrollo  
5 Estratégico Institucional (UDEI). Comenta que, como resultado, la Auditoría Interna,  
6 recibió de la Administración el plan de acción y lo que corresponde ahora es darle  
7 seguimiento al cronograma de trabajo definido por ellos. Destaca que este informe  
8 debe ser remitido a conocimiento de la Contraloría General de la República, ya que  
9 el 20 de agosto de 2020, se solicitó a la Auditoría Interna, realizar este mismo  
10 estudio como parte de la continuidad de la gestión institucional, el cual ya se estaba  
11 realizando sin conocer que se estaría solicitando. Comenta que además la  
12 Contraloría General de la República, también está solicitando otro estudio en  
13 términos de evaluar la sostenibilidad financiera institucional, que en igual sentido se  
14 presentará a conocimiento de la Junta Administrativa. No existiendo preguntas ni  
15 comentarios sobre el tema, el señor Alexander Uhrig Martínez, presidente en este  
16 momento, lo somete a votación y obtiene cuatro votos afirmativos. **LA JUNTA**  
17 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
18

19 **J485-2020. 1-)** Tener por recibida la copia del oficio JAD-AIN-236-2020 de fecha 28  
20 de octubre de 2020, suscrito por la señora María Mayela Naranjo Monge, Auditora  
21 Interna, dirigido a las señoras Fabiola Varela Mata, Directora General, y Adelita  
22 Abarca Ortega, Jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional (UDEI),  
23 mediante el cual se hace remisión del informe final del “Estudio sobre la Continuidad  
24 de los Servicios y Operaciones del Registro Nacional”. **2-)** Tener por recibida la  
25 presentación de dicho informe ante la Junta Administrativa del Registro Nacional. **3-**  
26 **) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
27

28 **INCISOS H-) - I-).** Se conoce el oficio JAD-AIN-239-2020 de fecha 2 de noviembre  
29 de 2020, suscrito por los señores Mayela Naranjo Monge, Auditora Interna y  
30 Emerson Machado Cruz, Subauditor Interno, mediante el cual se presenta

1 nuevamente el plan de capacitación de la Auditoría Interna, del periodo del 2021. En  
2 el acto se presenta el oficio JAD-AIN-251-2020 de fecha 17 de noviembre de 2020,  
3 suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Subauditor Interno, mediante el cual,  
4 atiende los puntos 3-) y 7-) del Acuerdo J457-2020 tomado en la Sesión Ordinaria  
5 N°33-2020 del 5 de noviembre de 2020. Se hará además un resumen de temas  
6 abordados entre los señores Alexander Uhrigh Martínez y Emerson Machado Cruz. -  
7

8 **El señor Emerson Machado Cruz**, destaca que del Acuerdo J457-2020, se  
9 desprende: *“Solicitar a la Auditoría Interna, de acuerdo a la Ley de Control Interno,*  
10 *artículo 22 inciso a-), incluir el plan de trabajo las fechas de entrega de los informes*  
11 *semestralmente con relación a fondos públicos sujetos de su competencia, que no*  
12 *se reflejan en el presente informe.”*, y *“...amplíe el Plan Anual de Capacitación de la*  
13 *Auditoría Interna, período 2021, indicando cómo, dónde y cuándo se realizarán las*  
14 *actividades de capacitación contenidas en el mismo.”* De los informes semestrales  
15 con relación a fondos públicos sujetos de su competencia, explica que en el anexo  
16 N°2 del oficio JAD-AIN-239-2020 del 2 de noviembre de 2020, conocido en la Sesión  
17 Ordinaria N°33-2020 referida, se reflejan los estudios propuestos sobre fondos  
18 públicos sujetos a la competencia de la Auditoría Interna, donde se detalla el nombre  
19 y tipo de estudio, la justificación, el objetivo general y las fechas en las cuales se  
20 espera llevarlos a cabo durante el período 2021, cuyos resultados serán  
21 comunicados mediante informes con la periodicidad propuesta, ello, sin dejar de lado  
22 que, esta Auditoría Interna comunica un informe sobre la gestión realizada al primer  
23 semestre del año, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo J296-2018 de la  
24 Sesión Ordinaria N°25-2018, efectuada por la Junta Administrativa el 5 de julio de  
25 2018, así como un informe anual de labores, en atención a lo establecido en el inciso  
26 g) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno, N°8292. Menciona además  
27 que el Plan Anual de Trabajo remitido, es producto del proceso de planificación  
28 anual efectuado, y que dio inicio con la revisión y actualización del Plan Estratégico  
29 de la Auditoría Interna remitido en el Anexo N°1 del oficio JAD-AIN-239-2020  
30 aludido, donde el proceso es realizado mediante la aplicación de procedimientos

1 contenidos en el Manual de Auditoría, como son la valoración y priorización del  
2 universo auditable, y la formulación del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría  
3 Interna, ambos concordantes con lo estipulado por la Contraloría General de la  
4 República (CGR), en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector  
5 Público, las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, los lineamientos  
6 sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la Contraloría  
7 General de la República (CGR), así como lo estipulado en el Reglamento de  
8 Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Registro Nacional. Con  
9 relación al plan de capacitación explica que fue elaborado conforme a los  
10 parámetros indicados por el Subproceso Gestión del Desarrollo del Departamento  
11 Gestión Institucional de Recursos Humanos (GIRH), y mediante la utilización del  
12 formulario correspondiente a la detección de necesidades de capacitación (DNC) del  
13 personal de la Auditoría Interna, el cual se completó con base en los diferentes ejes  
14 temáticos determinados, y como resultado de ello, los diferentes temas o cursos  
15 identificados, fueron incorporaron al plan anual de capacitación plurianual  
16 institucional 2017-2021, aprobado por la Junta Administrativa en el Acuerdo J056-  
17 2017 de la Sesión Ordinaria N°05-2017 del 23 de febrero del 2017, y actualizado al  
18 período 2018, según lo comunicado a través del oficio DAD-GRH-0104-2018 del 16  
19 enero de 2018. Manifiesta que en cuanto al período 2020, al igual que el anterior, se  
20 procedió a la aplicación del formulario de detección de necesidades de capacitación,  
21 además que dicho plan fue comunicado al Subproceso Gestión del Desarrollo del  
22 Departamento Gestión Institucional de Recursos Humanos (GIRH), luego de haber  
23 sido aprobado por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo Firme J052-2020 de  
24 la Sesión Ordinaria N°02-2020, celebrada el 12 de marzo de 2020. Aclara que las  
25 capacitaciones que se promueven son de manera gratuita tomando como referencia  
26 las ofertas que se recibieron en los períodos 2018, 2019 y 2020 (a la fecha), de  
27 forma virtual, y en las fechas que esas instancias propongan a través de los medios  
28 de comunicación que estimen pertinentes. -----  
29  
30

1 **El señor Steven Oreamuno Herra**, pregunta si en años anteriores la práctica ha  
2 sido la de presentar un plan general de capacitación y posteriormente se presenta  
3 uno específico con fechas, horas, funcionarios y montos. **El señor Emerson**  
4 **Machado Cruz**, manifiesta que efectivamente esa es la práctica que se hacía en el  
5 pasado, sin embargo, esta vez, al ser actividades de capacitación gratuitas, se está  
6 solicitando incluso la ayuda de Recursos Humanos para adquirir las actividades de  
7 manera gratuitas. **El señor Steven Oreamuno Herra**, comenta que además la Junta  
8 Administrativa tuvo conocimiento de la renuncia de la señora Mayela Naranjo  
9 Monge, debido a que se acogería a su jubilación, al respecto pregunta, de qué  
10 manera se manejó internamente la transición de trabajo de la Auditoría Interna. **El**  
11 **señor Emerson Machado Cruz**, manifiesta que ciertamente tenía conocimiento de  
12 la jubilación de la señora Mayela Naranjo Monge, sin embargo, ella nunca le señaló  
13 una fecha precisa de su renuncia. Comenta que en octubre de 2020, la señora  
14 Auditora le solicitó encargarse de la parte administrativa de la unidad, propiamente  
15 continuar con la parte del seguimiento de estudios, planes, roles y demás informes  
16 de trabajo que se encontraban en proceso de revisión; posteriormente el 3 de  
17 noviembre su persona sufrió un accidente de trabajo que le conllevó a una  
18 incapacidad de trabajo por dos días, y posterior a eso también la señora Mayela  
19 Naranjo Monge también se incapacitó por situaciones de salud, y finalmente al lunes  
20 9 de noviembre ella tomó vacaciones. Señala que en este momento se encuentra  
21 dando seguimiento a todas las actividades propias de la unidad. **El señor Alexander**  
22 **Uhrig Martínez**, manifiesta que entonces ya se venía dando esta transición de  
23 trabajo. No existiendo preguntas ni comentarios sobre el tema, el señor Alexander  
24 Uhrig Martínez, presidente en este momento, lo somete a votación y obtiene cuatro  
25 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

26  
27 **J486-2020. 1-)** Tener por recibidos los oficios JAD-AIN-239-2020 de fecha 2 de  
28 noviembre de 2020, suscrito por los señores Mayela Naranjo Monge, Auditora  
29 Interna y Emerson Machado Cruz, Subauditor Interno; y JAD-AIN-251-2020 de fecha  
30 17 de noviembre de 2020, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Subauditor

1 Interno. **2-)** Tener por cumplidos los puntos 3-) y 7-) del Acuerdo J457-2020 tomado  
2 en la Sesión Ordinaria N°33-2020 del 5 de noviembre de 2020. **3-)** Aprobar, en los  
3 términos del oficio JAD-AIN-251-2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, la nueva  
4 propuesta del Plan Anual de Capacitación de la Auditoría Interna, período 2021. **4-  
5 ) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
6

7 **El señor Emerson Machado Cruz**, se desconecta de la plataforma de Microsoft  
8 Teams de Office 365 para videoconferencias. **La señora Andreina Vincenzi Guilá**,  
9 habiendo solucionado el problema de conexión de internet, se conecta nuevamente  
10 a la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias, y en los  
11 términos del acuerdo J484-2020, continúa presidiendo la sesión. -----  
12

13 **INCISO J-).** Se conoce el oficio DAD-1675-2020 de fecha 11 de noviembre de 2020,  
14 suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez, Directora Administrativa a.i. y  
15 presidenta del Comité de Fideicomiso de Vivienda, mediante el cual solicita  
16 autorización para suscribir la quinta adenda por concepto de prórroga al Contrato de  
17 Fideicomiso de Vivienda para los funcionarios del Registro Nacional. -----  
18

19 **La señora Andreina Vincenzi Guilá**, explica que el actual contrato de fideicomiso  
20 de vivienda vence el próximo 11 de diciembre de 2020, de ahí que surge la  
21 necesidad de ampliar el plazo de ejecución de dicho contrato por doce meses  
22 adicionales, considerando que es necesario darles continuidad a las operaciones  
23 vigentes. Destaca que a nivel de la comisión se determinó, por recomendación del  
24 Departamento de Asesoría Jurídica y del Departamento de Proveeduría, que lo  
25 correcto es hacer una licitación pública para obtener un nuevo contrato de  
26 administración del fideicomiso, y luego de analizar todos los parámetros que implica  
27 realizar dicha licitación pública, se acordó, solicitarle a la Junta Administrativa  
28 autorizar esta nueva prórroga de 12 meses mientras se realizan los trámites que  
29 conlleva la licitación. No existiendo preguntas ni comentarios sobre el tema, la

1 señora presidenta, lo somete a votación y obtiene cinco votos afirmativos. **LA**  
2 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

3  
4 **J487-2020. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-1675-2020 de fecha 11 de  
5 noviembre de 2020, suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez, Directora  
6 Administrativa a.i. y Presidenta del Comité de Fideicomiso de Vivienda. **2-)** Autorizar  
7 la suscripción de la quinta adenda al Contrato de Fideicomiso para el Financiamiento  
8 de Vivienda a los Funcionarios del Registro Nacional, suscrito entre el Banco de  
9 Costa Rica y la Junta Administrativa del Registro Nacional. **3-)** Facultar a quien  
10 ostente el cargo de Ministro de Justicia y Paz, para que en su calidad de Presidente  
11 de la Junta Administrativa, firme el documento de cita. **4-) ACUERDO FIRME POR**  
12 **UNANIMIDAD.** -----

13  
14 **INCISO K-).** Se conoce el oficio DGL-0742-2020 de fecha 02 de noviembre de 2020,  
15 suscrito por la señora Fabiola Varela Mata, Directora General, mediante el cual en el  
16 cumplimiento del acuerdo J419-2020, del 15 de octubre del 2020, presenta para  
17 conocimiento, un cuadro resumen con los datos suministrados por cada una de la  
18 Direcciones que conforman el Registro Nacional de acuerdo con la ejecución  
19 presupuestaria llevada a cabo por cada una para los meses de enero a agosto y  
20 septiembre. Se observa que, aunque el oficio señala información de enero a  
21 setiembre, el cuadro adjunto presenta información hasta octubre de 2020. **La señora**  
22 **Fabiola Varela Mata**, presenta un cuadro que muestra la realidad presupuestaria de  
23 cada Dirección desde 01 de enero hasta el 31 de octubre de 2020, distribuida de la  
24 siguiente manera: -----

25  
26 Desde 01 de enero al 31 de agosto del 2020: -----

27  
28  
29  
30

Acta N°. 35-2020 (ordinaria)

19 de noviembre de 2020

Pág. 23 de 34

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Del 01 al 30 de setiembre					
Dirección	Presupuesto definitivo	Ejecutado acumulado	Programado	Tramitado	Sub ejecutado
Dirección General	€426.432.997,37	€186.268.668,55	€62.343.389,90	€48.693.186,84	€13.650.203,06
Dirección Administrativa	€4.792.510.761,24	€3.244.720.575,18	€446.238.685,14	€338.029.605,57	€108.209.079,57
Dirección Bienes Muebles	€224.032.126,00	€100.996.776,00	€31.800.058,68	€24.910.063,00	€6.889.995,68
Dirección Registro Inmobiliario	€3.848.499.575,82	€722.923.655,50	€411.907.846,85	€333.381.388,63	€78.076.458,22
Dirección de Servicios	€1.784.694.559,04	€598.664.208,82	€188.447.241,87	€181.945.080,69	€6.502.161,18
Dirección Propiedad Intelectual (Propiedad Industrial)	€289.549.570,76	€117.049.228,68	€33.136.376,88	€10.402.336,44	€22.734.040,44
Dirección Propiedad Intelectual (Derecho de autor)	€72.287.080,26	€19.625.069,75	€11.190.180,32	€1.821.937,13	€9.368.243,19
Dirección Personas Jurídicas	€137.514.527,66	€68.662.351,66	€11.596.507,07	€6.097.279,26	€5.499.227,81
Dirección Informática	€4.440.442.388,00	€1.423.851.621,05	€382.101.850,62	€274.669.612,62	€107.432.238,00
Instituto Geográfico Nacional	€1.852.559.075,03	€159.956.925,46	€59.551.617,16	€26.536.155,44	€33.015.005,72

10

11 Del 01 al 30 de setiembre del 2020: -----

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Del 01 de enero al 31 de agosto				
Dirección	Presupuesto definitivo	Programado	Tramitado	Sub ejecutado
Dirección General	€426.227.907,37	€176.434.285,19	€137.575.481,71	€38.858.803,48
Dirección Administrativa	€4.801.334.851,24	€3.118.809.714,27	€2.906.690.969,61	€212.118.744,66
Dirección Bienes Muebles	€222.432.126,00	€150.798.729,00	€76.086.714,00	€74.712.015,00
Dirección Registro Inmobiliario	€3.848.499.575,82	€1.850.937.688,07	€389.092.266,87	€1.461.845.421,20
Dirección de Servicios	€1.776.208.786,04	€418.757.337,36	€416.719.128,13	€2.038.209,23
Dirección Propiedad Intelectual (Propiedad Industrial)	€286.740.014,76	€131.123.011,61	€106.645.892,25	€24.476.119,37
Dirección Propiedad Intelectual (Derecho de autor)	€72.175.080,26	€25.723.756,14	€17.803.132,62	€7.920.623,52
Dirección Personas Jurídicas	€136.314.527,66	€81.788.716,60	€62.565.072,40	€19.223.644,20
Dirección Informática	€4.440.542.388,00	€1.384.930.848,44	€1.149.182.008,44	€235.748.840,00
Instituto Geográfico Nacional	€1.866.654.404,03	€1.078.690.475,95	€133.420.770,02	€945.269.705,03

21 Del 01 al 31 octubre del 2020: -----

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Del 01 al 31 de octubre						
Dirección	Presupuesto definitivo	Ejecutado acumulado	Programado	Tramitado	Sub ejecutado	Sub ejecución acumulada
Dirección General	€434.801.997,37	€216.180.207,77	€41.383.352,79	€29.911.539	€11.471.813,57	€188.710.250,38
Dirección Administrativa	€4.854.143.935,32	€3.485.866.895,57	€390.816.548,73	€241.146.320,39	€149.670.228,34	€1.247.907.638,52
Dirección Bienes Muebles	€224.246.845,00	€124.950.451,00	€35.546.900,00	€23.953.675,00	€11.593.225,00	€75.342.719,00
Dirección Registro Inmobiliario	€3.848.499.575,82	€1.499.177.205,47	€417.642.860,85	€776.253.549,97	€358.610.689,12	€1.573.068.820,38
Dirección de Servicios	€1.784.694.559,04	€967.083.879,02	€374.125.868,92	€368.419.670,20	€5.706.198,72	€449.191.009,82
Dirección Propiedad Intelectual (Propiedad Industrial)	€289.549.570,76	€119.659.593,20	€32.419.710,21	€2.610.364,52	€29.809.345,69	€167.279.613,04
Dirección Propiedad Intelectual (Derecho de autor)	€72.175.080,26	€20.075.170,45	€11.109.271,98	€450.100,70	€10.659.171,28	€51.649.809,11
Dirección Personas Jurídicas	€129.162.807,87	€82.946.081,49	€16.750.586,44	€14.283.729,83	€2.446.656,61	€31.813.962,19
Dirección Informática	€4.436.877.388,00	€1.544.868.799,22	€395.312.391,17	€121.017.178,17	€274.295.213,00	€2.770.991.410,61
Instituto Geográfico Nacional	€1.852.559.075,03	€220.904.678,53	€37.900.709,62	€60.947.753,07	€23.047.043,45	€1.570.706.643,43

1 Aclara que los montos indicados en los cuadros anteriores no son coincidentes con  
2 los presentados por el Departamento Financiero en el Informe de Ejecución  
3 Presupuestaria del segundo trimestre del 2020 y primer semestre 2020, contenido  
4 en el oficio DAD-FIN-1346-2020 de fecha 10 de julio 2020, ya que dicho informe  
5 incluye otras cifras como remuneraciones. Explica que lo visto como presupuesto  
6 definitivo, se refiere a los montos que inicialmente se habían aprobado a cada una  
7 de la Direcciones, y adicionalmente los recursos que fueran aumentados o  
8 disminuidos de acuerdo con las modificaciones presupuestarias que se tramitaron  
9 durante esos meses del año. En cuanto a la columna de programado, es lo que  
10 finalmente se dispuso para pagar; lo tramitado es lo que se pudo pagar, y lo  
11 subejecutado es lo que durante esos meses se tuvo como sobrante. Destaca que  
12 por ejemplo sumas significativas en el Registro Inmobiliario se proyectó pagar la  
13 contratación del levantamiento catastral y el respectivo control de calidad, sin  
14 embargo se dieron desajustes en los tiempos de la contratación que repercutieron  
15 en retrasos en los pagos; en el mismo sentido en el Instituto Geográfico Nacional, se  
16 programaron pagos significativos para el desarrollo del SNIT y del modelo del  
17 geoide, que tampoco a la fecha se han podido ejecutar; y en mismo sentido el ahorro  
18 significativo del contrato de arrendamiento del centro de datos liderado por la  
19 Dirección de Informática. -----  
20

21 **El señor Luis Gustavo Álvarez Ramírez**, agrega que también se presentan montos  
22 generales de ahorro por la disminución de los contratos de arrendamiento de equipo  
23 de cómputo, y servicios de apoyo administrativo, además de la Dirección  
24 Administrativa atrasos de pagos en los contratos de servicios de aseo y limpieza, y  
25 servicios de seguridad y vigilancia, ya que las empresas no presentan las facturas  
26 en el tiempo proyectado y esa situación hace que se retrasen también los pagos  
27 programados; entre otras. Destaca que esta información se presenta hasta el 31 de  
28 octubre de 2020, y que la mayoría de los pagos se realizan en el mes de diciembre,  
29 por esa razón para poder brindar un dato exacto de ejecución real, se debe esperar  
30 a finalizar los pagos del año; por otro lado mucho de lo programado se ha hecho con

1 menos recursos, o definitivamente no se pudieron realizar como por ejemplo viáticos  
2 y capacitaciones que se vieron impactadas por el covid, y eso ha significado un  
3 ahorro significativo. -----  
4

5 **La señora Andreina Vincenzi Guilá**, pregunta si se tiene alguna proyección de  
6 cuánto será el porcentaje de ejecución anual. **La señora Fabiola Varela Mata**,  
7 indica que se espera alcanzar, al menos, un 78%. **El señor Steven Oreamuno**  
8 **Herra**, manifiesta su preocupación que, en el Registro Inmobiliario, a octubre  
9 únicamente tiene un porcentaje de subejecución del 40%, el IGN un 85%, e  
10 Informática un 62%, teniendo claro que aún faltan meses por ejercer, que ha sido un  
11 año atípico y que se dejaron proyectos sin realizar, además que ya finaliza el periodo  
12 de nombramiento de la actual Junta Administrativa y de los recortes presupuestarios  
13 que se discuten en el plenario legislativo. Comenta que se debe tener claro de qué  
14 manera se justificará un recorte presupuestario tan importante ante terceras  
15 personas, ya que como miembros se conoce de la situación, pero una persona  
16 externa no tiene conocimiento. Recomienda conocer de parte de cada Dirección,  
17 cuál es el compromiso presupuestario que cada una tiene. Comenta la importancia  
18 de considerar que, aunque cada Dirección tenga su jerarca y coordinador  
19 administrativo, y que los presupuestos son independientes, la Dirección General  
20 debe llevar un control de lo que cada unidad hace, ya que son presupuestos que irán  
21 al superávit. **La señora Fabiola Varela Mata**, aclara que el dinero ya no irá al  
22 superávit sino a la caja única del Estado, además que, en cuanto a los compromisos  
23 de pago del próximo año, ya se está investigando con el Ministerio de Hacienda, la  
24 forma de proceder en estos casos, considerando que la dinámica será distinta a que  
25 ha tenido el Registro Nacional desde el pasado. Comenta que también los atrasos  
26 en las ejecuciones del presupuesto obedecieron a que durante dos meses no hubo  
27 Junta Administrativa, y por esa razón no se pudieron iniciar contrataciones en los  
28 primeros meses del año, y aunado a ello surgió el tema de la pandemia del covid-19  
29 que también generó retrasos. Manifiesta que la Dirección General conoce de la  
30 responsabilidad que tiene sobre el control presupuestario, incluso existe mucha

1 preocupación dado que desde el Ministerio de Hacienda se han girado algunos  
2 lineamientos recientes que también impactarán la ejecución, tanto del actual  
3 presupuesto como de los subsiguientes, ya que la disponibilidad de recursos no será  
4 la misma a la utilizada en años anteriores. **El señor Steven Oreamuno Herra,**  
5 agradece que se tenga conciencia de estas nuevas disposiciones, las cuales incluso  
6 afectarán el funcionamiento del Registro Nacional. **La señora Andreina Vincenzi**  
7 **Guilá,** manifiesta también su preocupación de toda la situación expuesta por la  
8 señora Fabiola Varela Mata, ya que si ejecución del presupuesto 2020, es baja, eso  
9 afectará lo relacionado al límite del presupuesto 2022. **El señor Alexander Uhrig**  
10 **Martínez,** agradece la presentación de este informe, y resalta su posición personal  
11 de que el Registro Nacional ha podido cumplir todos sus objetivos y metas con un  
12 presupuesto menor, y lo que se podría es buscar la manera de justificar la  
13 evaluación en ese sentido ante las autoridades competentes. Agradece la buena  
14 gestión de la Administración en ese sentido. **El señor Luis Gustavo Álvarez**  
15 **Ramírez,** comenta que al finalizar el año se podrá tener claridad de qué aspectos  
16 fueron por subejecución y cuales fueron por concepto de ahorro por uso eficiente de  
17 los recursos. No existiendo preguntas ni comentarios sobre el tema, la señora  
18 presidenta, lo somete a votación y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**  
19 **ADMINISTRATIVA ACUERDA: -----**

20  
21 **J488-2020. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0742-2020 de fecha 02 de  
22 noviembre de 2020, suscrito por la señora Fabiola Varela Mata, Directora General,  
23 mediante el cual, en el cumplimiento del acuerdo J419-2020, del 15 de octubre del  
24 2020, presenta para conocimiento, un cuadro resumen con los datos suministrados  
25 por cada una de la Direcciones que conforman el Registro Nacional, de acuerdo con  
26 la ejecución presupuestaria llevada a cabo durante los meses de enero a octubre de  
27 2020. **2-)** Tener por cumplido, de parte de la Dirección General, el Acuerdo Firme  
28 J419-2020, tomado en la Sesión N°.30-2020 del 8 de octubre de 2020. **3-)** Solicitarle  
29 a los directores de la Dirección Administrativa, la Dirección de Propiedad Intelectual  
30 (Registros de Propiedad Industrial y de Derechos de Autor), la Dirección de Servicios

1 Registrales, Dirección de Registro Inmobiliario, Dirección de Informática, y Dirección  
2 del Instituto Geográfico Nacional, que los informes de ejecución presupuestaria de  
3 los meses de noviembre y diciembre de 2020, requeridos mediante el acuerdo J375-  
4 2020, se coordinen previamente a través de la Dirección General, quien se  
5 encargará de exponerlos a la Junta Administrativa. **4-) ACUERDO FIRME POR**  
6 **UNANIMIDAD.** -----

7  
8 **INCISO L-).** Se conoce informe verbal sobre acciones relevantes de la Dirección  
9 General. **La señora Fabiola Varela Mata**, informa que con relación al tema covid, el  
10 Registro Nacional, se continúa manteniendo con una proyección muy baja, ya que,  
11 al mes de noviembre, únicamente se han confirmado tres casos positivos y 14  
12 personas en proceso de aislamiento. Además, informa que el martes 17 de  
13 noviembre de 2020, se generó el fallecimiento, por causas lamentables, del  
14 funcionario de la Dirección de Informática, Douglas Villalobos Alvarado. **La señora**  
15 **Andreina Vincenzi Guilá**, propone adoptar un acuerdo, en sentido de expresar las  
16 condolencias a la familia del funcionario. No existiendo preguntas ni comentarios  
17 sobre el tema, la señora presidenta, lo somete a votación y obtiene cinco votos  
18 afirmativos y de manera separada. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

19  
20 **J489-2020. 1-)** Tener por recibido como informe de acciones relevantes de la  
21 Dirección General, el reporte de casos con relación al covid-19 en el Registro  
22 Nacional. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

23  
24 **J490-2020. 1-)** Expresar las más sinceras muestras de condolencias, por el sensible  
25 fallecimiento del señor Douglas Villalobos Alvarado, el martes 17 de noviembre de  
26 2020. A todos sus familiares el mensaje fraterno de parte de la Junta Administrativa  
27 del Registro Nacional. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

28  
29 La funcionaria Syra Vega Aguilar, se incorpora a la sesión mediante la plataforma de  
30 Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias. La señora presidenta,

1 procede a comprobar la calidad del audio e imagen, así como la existencia de una  
2 comunicación eficaz. -----

3  
4 **INCISO M-).** Se conoce el oficio DAD-GRH-4428-2020 de fecha 17 de noviembre de  
5 2020, suscrito por la señora Syra Vega Aguilar, Jefe a.i, del Departamento de  
6 Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el cual, atendiendo lo  
7 solicitado a través del Acuerdo J458-2020 inciso 4-), tomado en la Sesión No. 33-  
8 2020, presenta informe relacionado con el procedimiento que se debe seguir para  
9 contar con los servicios de un nuevo auditor interno. -----

10  
11 **La señora Syra Vega Aguilar,** explica que para lo referente a los nombramientos en  
12 los cargos de Auditor y Subauditor Interno, en el numeral 2 de los lineamientos sobre  
13 gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la Contraloría  
14 General de la República”, publicados en el Diario Oficial La Gaceta, Alcance No.  
15 143, del lunes 13 de agosto de 2018, se faculta a la Administración para realizar  
16 designaciones temporales cuando se ausentara temporalmente el auditor o  
17 subauditor interno de la institución, sin embargo, cuando la ausencia del titular de la  
18 plaza de Auditor y Subauditor Interno sea permanente, se deberá realizar un  
19 nombramiento interino, siendo que se podrá recurrir al recargo o la sustitución del  
20 auditor por el subauditor, por un funcionario de la auditoría interna o, en su defecto,  
21 en un funcionario externo a la unidad, en ese orden. Aclara que, para el caso del  
22 nombramiento por tiempo indefinido del nuevo Auditor Interno del Registro Nacional,  
23 según se establece en la norma, resulta imperativo la realización de un concurso  
24 público, y que en este sentido, debe tomarse en consideración que el plazo de la  
25 sustitución o recargo y el nombramiento interino no deberá sumar más de doce  
26 meses, siendo entonces, este el plazo del que se dispone para la realización del  
27 concurso y designación de quien ocupe el cargo de Auditor Interno. Destaca que  
28 actualmente y hasta el 31 de diciembre de 2020, los salarios de los puestos de la  
29 Auditoría Interna, se cubren con recursos de la Junta Administrativa y a partir de  
30 enero de 2021, en razón de la entrada en vigencia de la Ley 9524, pasan a ser

1 cubiertos con el presupuesto del Gobierno Central, por esta razón, y no teniendo  
2 certeza de lo que se llegue a disponer en la Ley con que se apruebe el presupuesto  
3 del periodo 2021 en materia de pérdida de puestos vacantes, de valorarse el  
4 nombramiento temporal en el puesto de Auditor, se le solicita respetuosamente al  
5 órgano colegiado, haga la propuesta respectiva a la mayor brevedad, de modo que  
6 el rige sea a partir de la fecha en que se acoge a la pensión la señora María Mayela  
7 Naranjo Monge, considerando que si se nombra interinamente a quien ocupa el  
8 puesto de Subauditor Interno, este puesto también deberá ser sustituido. Aclara que  
9 aprobarse el nombramiento interino de quien ejerce como Subauditor Interno en el  
10 puesto de Auditor Interno, también debe nombrarse interinamente a quien ocupe  
11 este cargo, y que en ambos casos debe tramitarse la autorización ante la Contraloría  
12 General de la República, pero que si la decisión es realizar un recargo en quien  
13 ejerce como Subauditor Interno, existe un eventual riesgo que al estar el puesto de  
14 Auditor Interno en condición vacante a partir de la fecha de pensión de la señora  
15 Naranjo Monge, se pierda, si se mantiene la disposición vigente para el II semestre  
16 2020, en la Ley con que se apruebe el presupuesto de la República para el periodo  
17 2021, en donde ya alcanza a la totalidad de puestos por estar todos cubiertos todos  
18 por el presupuesto de la República. -----  
19

20 **La señora Andreina Vincenzi Guilá**, pregunta cuál es la recomendación del  
21 Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, hacer un recargo o  
22 un nombramiento interino. **La señora Syra Vega Aguilar**, manifiesta que un  
23 nombramiento interino para mantener la plaza vigente, ya que el recargo mantiene la  
24 posibilidad de perder el puesto porque sigue vacante. **Los Señores Miembros de la**  
25 **Junta Administrativa**, concuerdan que esta es una decisión muy importante que no  
26 se debe tomar de manera precipitada, además que hacen falta elementos de juicio  
27 para tomar la mejor decisión. Al respecto determinan solicitar un criterio jurídico, en  
28 sentido analizar de manera expedita el oficio DAD-GRH-4428-2020 de fecha 17 de  
29 noviembre de 2020, para saber cuál es el procedimiento legal que se debe realizar  
30 para realizar cualquiera de las opciones temporales que se proponen (un puesto

1 interino o recargo de funciones), además que se examine si puede el Ministerio de  
2 Hacienda eliminar la plaza vacante de auditor interno del Registro Nacional, según  
3 de los nuevos lineamientos de recorte presupuestario, y las disposiciones generales  
4 con relación al congelamiento de plazas, siendo que los puestos de auditor y  
5 subauditor interno están creados por la ley N° 8292 Ley General de Control Interno.  
6 La funcionaria Syra Vega Aguilar, se desconecta de la plataforma de Microsoft  
7 Teams de Office 365 para videoconferencias. No existiendo preguntas ni  
8 comentarios sobre el tema, la señora presidenta, lo somete a votación y obtiene  
9 cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
10

11 **J491-2020. 1-)** Tener por recibido y dejar pendiente de resolver el oficio DAD-GRH-  
12 4428-2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, suscrito por la señora Syra Vega  
13 Aguilar, Jefe a.i, del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos,  
14 mediante el cual, atendiendo lo solicitado a través del Acuerdo J458-2020 inciso 4-),  
15 tomado en la Sesión No. 33-2020, presenta informe relacionado con el  
16 procedimiento que se debe seguir para contar con los servicios de un nuevo auditor  
17 interno. **2-)** Solicitar al Departamento de Asesoría Jurídica, que para la sesión  
18 ordinaria programada para el jueves 26 de noviembre de 2020, presente un  
19 dictamen jurídico para conocer: **a-)** si puede el Ministerio de Hacienda eliminar la  
20 plaza vacante de auditor interno del Registro Nacional, según de los nuevos  
21 lineamientos de recorte presupuestario, y las disposiciones generales con relación al  
22 congelamiento de plazas, siendo que los puestos de auditor y subauditor interno  
23 están creados por la ley N° 8292 Ley General de Control Interno. **b-)** analice de  
24 manera expedita el oficio DAD-GRH-4428-2020 de fecha 17 de noviembre de 2020,  
25 para saber cuál es el procedimiento legal que debe realizar esta Junta Administrativa  
26 para realizar cualquiera de las opciones temporales que se proponen (un puesto  
27 interino o recargo de funciones). En caso de que el Subauditor eventualmente fuera  
28 nombrado auditor interino, cómo suplir el puesto de subauditor. **3-)** **ACUERDO**  
29 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
30

1 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** -----

2 No hay asuntos por tratar. -----

4 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

6 **INCISO ÚNICO-).** El señor **Seteven Oreamuno Herra**, manifiesta su preocupación  
7 ya que los actuales nombramientos de los Miembros de la Junta Administrativa,  
8 vencen el próximo 30 de noviembre de 2020, y se desconoce la actuación de la  
9 señora Ministra de Justicia en este caso, ya que de no haber continuidad de  
10 nombramientos, la Secretaría deberá comunicar de manera inmediata al  
11 Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, para que a su vez se  
12 proceda a informar a la Contraloría General de la República. Indica que además se  
13 tienen algunas actas que requieren de firma, por lo que próximamente se les  
14 comunicará a las personas responsables para que pasen a realizar el trámite o bien  
15 para que señalan un lugar donde hacerles llegar el documento. Finalmente  
16 manifiesta que, a nivel de Secretaría se gestionó ante el Departamento de Gestión  
17 Institucional de Recursos Humanos, la revisión de la propuesta de "Disposiciones  
18 administrativas para los funcionarios de la Secretaría de la Junta Administrativa", sin  
19 embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta; al respecto solicita apoyo para que  
20 dicha solicitud sea respondida. No existiendo preguntas ni comentarios sobre el  
21 tema, la señora presidenta, lo somete a votación y obtiene cinco votos afirmativos.

22 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

24 **J492-2020. 1-)** Tener por recibida la información verbal recibida de parte del señor  
25 Steven Oreamuno Herra, relacionada con el vencimiento de los actuales  
26 nombramientos de los Miembros de la Junta Administrativa, el próximo 30 de  
27 noviembre de 2020. **2-)** Solicitar a la señora Syra Vega Aguilar, Jefe del  
28 Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, presentar a  
29 conocimiento de la Junta Administrativa, en la sesión del jueves 26 de noviembre de  
30 2020, respuesta a la consulta hecha por el señor Steven Oreamuno Herra, sobre la

1 viabilidad de la propuesta de “Disposiciones administrativas para los funcionarios de  
2 la Secretaría de la Junta Administrativa”, presentada para su análisis como ente  
3 técnico en la materia. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

4  
5 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** -----

6  
7 **INCISO A-).** Se conoce copia del oficio DGL-0748-2020 de fecha 03 de noviembre  
8 de 2020, dirigido por la señora Fabiola Varela Mata, Directora General, a los señores  
9 Georgina Paniagua Ramírez, Directora a.i. de la Dirección Administrativa y José  
10 Miguel Méndez Aguilar, Coordinador de Departamento de Subproceso de  
11 Mantenimiento de Infraestructura, mediante el cual, responde la solicitud de  
12 revocatoria relacionada con llamada de atención hecha por la Dirección General  
13 mediante oficio DGL-0702-2020 de fecha 12 de octubre de 2020, en razón de las  
14 actuaciones del acto administrativo para adquisición del repuesto denominado:  
15 “operador de puertas de elevador” del ascensor ubicado en el módulo 10. **El señor**  
16 **Steven Oreamuno Herra**, explica que desde la Secretaría se recomienda archivar el  
17 presente tema. No existiendo preguntas ni comentarios sobre el tema, la señora  
18 presidenta, lo somete a votación y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**  
19 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

20  
21 **J493-2020. 1-)** Tener por recibido y ordenar el archivo de la copia del oficio DGL-  
22 0748-2020 de fecha 03 de noviembre de 2020, dirigido por la señora Fabiola Varela  
23 Mata, Directora General, a los señores Georgina Paniagua Ramírez, Directora a.i. de  
24 la Dirección Administrativa y José Miguel Méndez Aguilar, Coordinador de  
25 Departamento de Subproceso de Mantenimiento de Infraestructura, mediante el  
26 cual, responde la solicitud de revocatoria relacionada con llamada de atención hecha  
27 por la Dirección General mediante oficio DGL-0702-2020 de fecha 12 de octubre de  
28 2020, en razón de las actuaciones del acto administrativo para adquisición del  
29 repuesto denominado: “operador de puertas de elevador” del ascensor ubicado en el  
30 módulo 10. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

1

2 **INCISO B-).** Se conocen los oficios DRI-01-0647-2020 de fecha 02 de noviembre del  
3 2020, y DRI-01-0653-2020 de fecha 6 de noviembre de 2020, ambos suscritos por el  
4 señor Mauricio Soley Pérez, Director del Registro de Inmobiliario, mediante los  
5 cuales, en atención de lo solicitado por acuerdo J375-2020, presenta informe  
6 mensual sobre el monto de gasto planeado a ejecutar y sobre el monto real  
7 ejecutado, desde enero a octubre de 2020. **El señor Steven Oreamuno Herra,**  
8 explica que desde la Secretaría se recomienda devolver sin tramitar estos oficios, ya  
9 que dichos informes, están siendo atendidos por la Dirección General, en los  
10 términos del acuerdo J419-2020, del 15 de octubre del 2020, además está  
11 relacionado y atendido en el punto i-) de esta misma agenda. No existiendo  
12 preguntas ni comentarios sobre el tema, la señora presidenta, lo somete a votación y  
13 obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

14

15 **J494-2020. 1-)** Devolver sin tramitar los oficios DRI-01-0647-2020 de fecha 02 de  
16 noviembre del 2020, y DRI-01-0653-2020 de fecha 6 de noviembre de 2020, ambos  
17 suscritos por el señor Mauricio Soley Pérez, Director del Registro de Inmobiliario,  
18 mediante los cuales, en atención de lo solicitado por acuerdo J375-2020, presenta  
19 informe mensual sobre el monto de gasto planeado a ejecutar y sobre el monto real  
20 ejecutado, desde enero a octubre de 2020. Lo anterior en razón a que dichos temas  
21 están siendo atendidos por la Dirección General, en los términos del acuerdo J419-  
22 2020, del 15 de octubre del 2020. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

23

24 **INCISO C-).** Se conoce correo electrónico de fecha jueves 12 de noviembre de  
25 2020, suscrito por la funcionaria del Ministerio de Justicia y Paz, Hannia Arce Rojas,  
26 mediante el cual solicita información sobre la presunta afectación del servicio de  
27 seguridad y vigilancia en el edificio que alberga las Oficinas Centrales del Ministerio.  
28 **El señor Steven Oreamuno Herra,** explica que dado que la Secretaría desconoce  
29 en qué términos se encuentra el contrato de servicios de seguridad y vigilancia, este  
30 correo electrónico fue reenviado el mismo jueves 12 de noviembre de 2020 a la

1 Dirección General, para que fuera respondido. No existiendo preguntas ni  
2 comentarios sobre el tema, la señora presidenta, lo somete a votación y obtiene  
3 cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
4

5 **J495-2020. 1-)** Tener por conocido el correo electrónico de fecha jueves 12 de  
6 noviembre de 2020, suscrito por la funcionaria del Ministerio de Justicia y Paz,  
7 Hannia Arce Rojas, mediante el cual solicita información sobre la presunta  
8 afectación del servicio de seguridad y vigilancia en el edificio que alberga las  
9 Oficinas Centrales del Ministerio. **2-)** Avalar la actuación hecha por la Secretaría, de  
10 enviar para la atención de la Dirección General, el correo electrónico de fecha jueves  
11 12 de noviembre de 2020, suscrito por la funcionaria del Ministerio de Justicia y Paz,  
12 Hannia Arce Rojas. **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
13

14 Sin más asuntos por tratar, al ser las veinte horas con treinta minutos se tiene por  
15 concluida la presente sesión. -----  
16

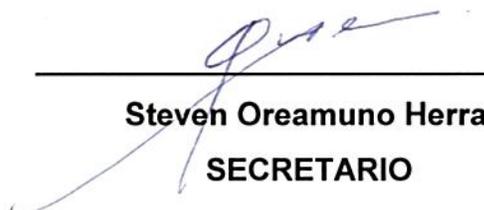


17  
18  
19  
20 **Alexander Uhrig Martínez**

21 **VOTO DISIDENTE LO INDICADO EN EL ACUERDO J482-2020**  
22 **PRESIDENTE AD HOC INCISOS G-), H-), I-) DEL ARTÍCULO TERCERO**  
23  
24



25  
26  
27  
28 **Andreina Vincenzi Guilá**  
29 **PRESIDENTA AD HOC**  
30



30 **Steven Oreamuno Herra**  
**SECRETARIO**